



DERIO UDALA

PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS PARA LA ADJUDICACIÓN DEL “CONTRATO DE SUMINISTRO DE UN VEHICULO PARA BRIGADA MUNICIPAL DE OBRAS Y SERVICIOS DEL AYUNTAMIENTO DE DERIO”.

OBJETO DEL CONTRATO

El objeto del presente es la adquisición de un vehículo para uso principal por el jefe de la brigada de obras y servicios del Ayuntamiento de Derio.

El vehículo de motorización eléctrica supone una apuesta por la protección del medio ambiente, reduciendo claramente las emisiones de CO₂ y los consumos y costes de mantenimiento derivados de su funcionamiento.

CARACTERISTICAS DEL VEHICULO

Clasificación: Turismo 10 00 M1.

Técnicas:

- Motor eléctrico. Potencia de más de 130 cv. Consumo eléctrico menor a 250 Wh/km (WLTP).
- Batería: 50kwh mínimo.
- Caja de cambios automática.
- 5 plazas.
- 2 puertas delanteras, 2 traseras o portón y dos laterales correderas.
- Enganche de remolque tipo bola bulón pasador. Capacidad de remolque mínima de 700 kg. Conexión eléctrica de 13 pines y adaptador para 7 pines.

Actuación subvencionada por:



Financiado por la Unión Europea
NextGenerationEU



GOBIERNO DE ESPAÑA
Plan de Recuperación,
Transformación y Resiliencia



GOBIERNO VASCO



ESPAÑA
PUEDE

MINISTERIO
PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA
Y EL RETO DEMOGRÁFICO



PROGRAMA DE INCENTIVOS A LA MOVILIDAD EFICIENTE Y SOSTENIBLE (MOVES III) REFERENCIA: 12524-MOVES-2021



DERIOKO UDALA

Características de exterior e interior:

- Capacidad de maletero:
 - con 5 plazas mínimo 550 litros con bandeja.
- Longitud del vehículo: entre 4400 mm y 4600 mm
- Anchura del vehículo: entre 1800 mm a 2200 mm
- Altura:
 - mínima 1700 mm
 - máxima: 2000 mm
- Antibloqueo de frenos (ABS).
- Control de tracción y estabilidad activo.
- Dirección asistida.
- Airbag frontales, laterales y de cabeza para conductor y pasajeros.
- Climatizador
- Elevalunas eléctrico delanteros.
- Volante regulable en altura y profundidad.
- Los cristales de la parte trasera tendrán cristales oscurecidos homologados.
- Retrovisores exteriores orientables, plegables y térmicos.
- Retrovisor interior fotosensible.
- Conexión Bluetooth para teléfonos móviles con mandos en el volante.
- Sistema infoentretenimiento contará con: conexión bluetooth, Android Auto, Apple CarPlay, Pantalla táctil.
- El cuadro indicador tendrá como mínimo: velocímetro, indicador de carga batería eléctrica, indicador de uso de energía.
- Faros antiniebla delanteros.
- Sensor de lluvia y funcionamiento automático de los limpiaparabrisas.
- Sensor de oscuridad y encendido automático de luces.
- Sistema de mitigación de colisión frontal. Sistema de alerta de salida de carril.

Actuación subvencionada por:



Financiado por la Unión Europea
NextGenerationEU



GOBIERNO DE ESPAÑA
Plan de Recuperación,
Transformación y Resiliencia

EUSKO JAURLARITZA
GOBIERNO VASCO



ESPAÑA
PUEDE

MINISTERIO
PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA
Y EL RETO DEMOGRÁFICO

IDAIE
Instituto para la Diversificación
y Ahorro de la Energía

ENERGIAREN
EUSKAL ERAKUNDEA
ENTEE VASCO
DE LA ENERGÍA

PROGRAMA DE INCENTIVOS A LA MOVILIDAD EFICIENTE Y SOSTENIBLE (MOVES III) REFERENCIA: 12524-MOVES-2021



DERIOKO UDALA

- Sistema de asistencia al aparcamiento con cámara trasera.
- Sensores de aparcamiento delanteros y traseros.
- Cinturones de seguridad con pretensores, ajustables en altura, con alarma acústica y luminosa de desabrochada.
- Asientos del conductor y acompañante, con inclinación de respaldo con reposacabezas activos. El del conductor con ajuste lumbar.

PUNTO DE RECARGA:

Se instalará el punto de recarga en el garaje de las instalaciones municipales (Polideportivo). El Ayuntamiento se hará cargo del suministro eléctrico y de la acometida hasta el punto donde se decida instalar. A partir de este punto, será a coste de este contrato: la instalación en pared del punto de recarga, así como el cableado necesario para la conexión al vehículo. cable Mennekes Tipo 2, Tipo 3 y shucko.

ROTULACIÓN

En las puertas delanteras el logotipo del Ayuntamiento de Derio.

Aleta trasera vehiculo 100% eléctrico - % 100 ibilgailu elektrikoa.

Según imágenes siguientes:

Actuación subvencionada por:



Financiado por la Unión Europea
NextGenerationEU



GOBIERNO DE ESPAÑA
Plan de Recuperación,
Transformación y Resiliencia



GOBIERNO VASCO



ESPAÑA
PUEDE



PROGRAMA DE INCENTIVOS A LA MOVILIDAD EFICIENTE Y SOSTENIBLE (MOVES III) REFERENCIA: 12524-MOVES-2021



DERIOKO UDALA



CONDICIONES DE ENTREGA

El vehículo y sus elementos deberá ser entregado una vez superados todos los controles e inspecciones técnicas reglamentarias para que puedan circular sin limitación legal. Se entenderá por legalizaciones la homologación de los elementos enganche bola de remolque, etc. El Ayuntamiento recibirá el vehículo la correspondiente ITV, matriculado y con toda la documentación en regla, incluyéndose las homologaciones de toda la

Actuación subvencionada por:



Financiado por la Unión Europea
NextGenerationEU



GOBIERNO DE ESPAÑA
Plan de Recuperación,
Transformación y Resiliencia



EUSKO JAURLARITZA GOBIERNO VASCO



ESPAÑA
PUEDE

MINISTERIO
PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA
Y EL RETO DEMOGRÁFICO

IDAIE
Instituto para la Diversificación
y Ahorro de la Energía

ENERGIAREN
EUSKAL ERAGUNTZA
ENTEE VASCO
DE LA ENERGÍA

PROGRAMA DE INCENTIVOS A LA MOVILIDAD EFICIENTE Y SOSTENIBLE (MOVES III) REFERENCIA: 12524-MOVES-2021



DERIOKO UDALA

dotación. El vehículo será entregado con el manual de operaciones de mantenimiento y certificado de garantía. Del suministro se efectuará la correspondiente recepción formal en presencia del suministrador. Se firmará un Acta de Recepción del vehículo, que deberá ir firmada por el suministrador y por el responsable del contrato.

GARANTIA

La empresa que resulte adjudicataria se hará cargo de las averías que puedan surgir durante el periodo de la garantía, que se establece en un mínimo de TRES AÑOS desde la fecha de adquisición del vehículo.

Se hará cargo a su vez de los costes de las revisiones que se deban llevar a cabo durante el periodo garantía mínima.

Asimismo, garantizará un tiempo máximo de reparación para revisiones, que no debe de superar las 12 horas. Para averías no podrá superar el periodo de 1 semana salvo justificación.

FORMACION

El curso de conducción puede ser subcontratado. Este tendrá una duración mínima de 4 horas teórico práctica y para un mínimo de 6 personas. Con un vehículo eléctrico que pondrá a disposición la empresa adjudicataria del contrato o en quien esta derive la impartición del curso. El Ayuntamiento de Derio pondrá a disposición local para impartición de la teoría y del espacio público para las prácticas.

En Derio, a 10 de diciembre de 2024

Actuación subvencionada por:



Financiado por la Unión Europea
NextGenerationEU



GOBIERNO DE ESPAÑA
Plan de Recuperación,
Transformación y Resiliencia



GOBIERNO VASCO



ESPAÑA
PUEDE

